

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.081

Madrid, 30 de noviembre de 2011

Año 159 - Núm. 22

Sumario

EDITORIAL

- Sobre la pretensión de declarar incompatibles a los Alcaldes para ser Diputados autonómicos.. 2587

CONSULTAS

301. BIENES Y PATRIMONIO.— URBANISMO. Planeamiento urbanístico.— Desafectación del subsuelo y constitución de finca independiente para su enajenación 2589
302. CONTABILIDAD LOCAL.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Toma de razón del endoso de las certificaciones de obra en contabilidad 2591
303. CONTRATACIÓN LOCAL.— Contratación del alumbrado navideño 2592
304. CORPORACIONES LOCALES. Grupos Políticos.— La asignación a los grupos políticos puede destinarse a arrendar un inmueble fuera de la Casa Consistorial..... 2593
305. EXPROPIACIÓN FORZOSA.— Posibilidad de desistir de la expropiación una vez que el Jurado fija el justiprecio 2594
306. HACIENDAS LOCALES.— El pagaré no está admitido como forma de pago de las Administraciones Públicas 2595
307. LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.— TASAS. Locales.— Cambio de titularidad de licencia de apertura 2596
308. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Efectos de la concatenación de contratos temporales tras el Real Decreto-Ley 10/2011 2597
309. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Los ERE deben tramitarse en caso de despido colectivo 2598
310. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Los pagos a justificar precisan consignación presupuestaria..... 2600
311. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.— Obtención de copias de proyectos..... 2601
312. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— Diversas cuestiones relacionadas con la concesión: plazo, precio, canon e IVA 2602
313. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Consorcios.— Modificación del plazo para que los entes consorciados realicen las aportaciones 2605
314. URBANISMO. Gestión Urbanística.— La Junta de Compensación, como beneficiaria, ha de pagar el justiprecio expropiatorio..... 2606
315. URBANISMO. Planeamiento urbanístico. Gestión Urbanística.— Posibilidad de exigir la demolición de los edificios fuera de ordenación y las correspondientes indemnizaciones 2607

OPINIÓN

- **Actualidad**
Las nuevas medidas de agilización procesal en el ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa. *David BARRANCO ESCAÑUELA* 2610
- **Colaboraciones**
La desafectación singular de terrenos demaniales locales mediante la aprobación de planes urbanísticos. *Luis M.ª BREMOND TRIANA* 2617

| | |
|---|------|
| La modificación o suspensión <i>ante tempus</i> de los Pactos y Acuerdos reguladores de las condiciones de trabajo de los empleados públicos. <i>Tomás LOMO CASANUEVA</i> | 2627 |
| Operaciones de crédito a corto plazo para inversiones en las entidades locales. <i>José Luis VALLE TORRES</i> | 2640 |

• **Comentarios de Jurisprudencia**

| | |
|---|------|
| El acceso al Registro de la Propiedad de diligencias de embargo fuera de los límites del término municipal. Superación del principio de territorialidad (Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de marzo de 2011). <i>Alberto VERA FERNÁNDEZ-SANZ</i> | 2651 |
| A propósito de la STS de 11 de marzo de 2011. La interpretación del art. 45.2.d) de la LJCA: acreditación del acuerdo para litigar por las personas jurídicas. <i>Belén CUBA VILA</i> .. | 2655 |



ZONA LOCAL

• **Práctica Local**

| | |
|--|------|
| La reclamación por la Administración al administrado de los gastos que soporta en la ejecución subsidiaria. <i>Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY</i> | 2658 |
|--|------|

• **Nuevas Tecnologías**

| | |
|---|------|
| La videovigilancia y la protección de datos. <i>Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ</i> | 2665 |
|---|------|

• **Noticias Locales**

2674

• **Agenda Local**

2679

• **Cursos y Jornadas**

2683

• **Novedades editoriales**

2684

• **El Consultor hace un Siglo**

2686



INFORMACIÓN

• **Jurisprudencia***

| | |
|---|------|
| Jurisprudencia Destacada | 2688 |
| Tribunal Supremo | 2689 |
| Tribunales Superiores de Justicia y Otros | 2694 |

• **Disposiciones Publicadas***

| | |
|----------------------------|------|
| Reseñas Legislativas | 2700 |
| Legislación | 2706 |

* Textos íntegros disponibles en: <http://www.elconsultor.es> sólo para nuestros suscriptores
 * Foto portada: Ayuntamiento de Cabanas de Yepes (Toledo)

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
 Departamento de Redacción
 C/ Collado Mediano, 9
 28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).

d) Se facilitará soporte informático.

e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).